



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 ABR 2012

Expte. N° 23.263/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 95 por TESORERÍA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO y solicita la designación de la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ en reemplazo del mismo, a partir del 1° de abril de 2012.

QUE la alumna LEAÑEZ se encuentra en el Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, de acuerdo al Acta que obra a fs. 94

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

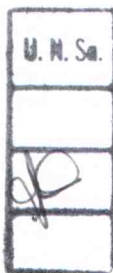
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el alumno Rodrigo Emiliano ROMERO como Becario de TESORERÍA GENERAL, con efecto al 1° de abril de 2012.

ARTICULO 2º.- Designar a la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ, D.N.I. N° 27.910.934, como Becaria para desempeñarse en TESORERÍA GENERAL de esta Universidad en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 9 de abril de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.


ARTICULO 3º.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Cra. Gladys MACIAS de MÉNDEZ VIDAL.


ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic./Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0248-12